



Hacienda



**Rendición** **2024**  
de *cuentas* **2025**

**Manual**  
**Estrategia de**  
**Rendición de**  
**Cuentas**



**Ministro de Hacienda y Crédito Público**  
Germán Ávila Plazas

**Viceministro General**  
Carlos Emilio Betancourt Galeano

**Viceministro Técnica**  
Leonardo Arturo Pazos

**Secretaria General**  
Luz Marina Caro López

**Subdirectora Jurídica**  
Esperanza Alcira Cardona Hernández

**Directora General de Presupuesto  
Público Nacional**  
Martha Hernández Arango

**Director General de Apoyo Fiscal**  
Néstor Mario Úrrea Duque

**Directora General de Participaciones  
Estatales**  
Piedad Muñoz Rojas

**Director General de Política  
Macroeconómica**  
Cristian Alejandro Cruz Moreno

**Directora General de Regulación  
Económica de la Seguridad Social**  
Diana Marcela Arenas Pedraza

**Director General de Crédito Público y  
Tesoro Nacional**  
Javier Andrés Cuellar

**Directora Administrativa**  
Deicy Mayerly Hernández Gama

**Director de Tecnología**  
Diego Fernando Huertas Ortiz

**Jefe Oficina de Bonos Pensionales**  
Sandra María del Castillo Abella

**Jefe Oficina de Control Disciplinario  
Interno**  
Claudia Patricia Paz

**Jefe Oficina Asesora Jurídica**  
Rosa Dory Chaparro Espinosa

**Jefe Oficina Asesora de Planeación**  
Angela Sorany Caicedo Romo

**Jefe Oficina de Control Interno**  
Diana Marcela Bravo Aguilera

**Editorial:**

Edición y redacción

**Oficina Asesora de Planeación**

**Coordinadora Grupo Gestión  
Estratégica y Fortalecimiento  
Organizacional**  
Catherine Cifuentes Guerrero

**Contratista**  
Jesus David Pantoja Garcia

**Pasante**  
Valentina Navarro Miranda

**Jefe de Comunicaciones**  
Mario López Carrero

**Asesora de Comunicaciones**  
Melly Lorena Velásquez

**Contratistas Comunicaciones**  
Daniela María Villalobos González  
Jenny Fernanda Castiblanco Salazar  
William Esteban Infante Millán

**Diseño y diagramación**  
Daniela María Villalobos González

**Edición**  
Octubre 2025

## Tabla de Contenido

<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
<b>Marco Normativo</b> .....	<b>6</b>
<b>1. Objetivo general</b> .....	<b>6</b>
<b>2. Objetivos específicos</b> .....	<b>7</b>
<b>3. Principios y elementos del proceso de Rendición de Cuentas</b>	<b>7</b>
<b>4. Pasos para elaborar la estrategia</b> .....	<b>8</b>
<b>5. Estado Actual de la Rendición de Cuentas en el MHCP</b> .....	<b>10</b>
<b>6. Etapas para el desarrollo de la Rendición de Cuentas</b> .....	<b>11</b>

## Lista de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Comentarios ciudadanos para le mejora de los ejercicios de rendición de cuentas. ....	<b>10</b>
<b>Tabla 2.</b> Etapa de aprestamiento .....	<b>11</b>
<b>Tabla 3.</b> Etapa de preparación .....	<b>14</b>
<b>Tabla 4.</b> Etapa de ejecución .....	<b>18</b>
<b>Tabla 5.</b> Etapa de seguimiento y evaluación .....	<b>20</b>

## Lista de Figuras

<b>Figura 1.</b> Invitación y participación rendición de cuentas .....	<b>12</b>
<b>Figura 2.</b> Campaña de divulgación rendición de cuentas .....	<b>12</b>
<b>Figura 3.</b> Te contamos: ¿Qué es una Rendición de Cuentas? .....	<b>13</b>
<b>Figura 4.</b> Acompáñanos en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público .....	<b>13</b>
<b>Figura 5.</b> Informe de Rendición de Cuentas 2024-2025 .....	<b>16</b>
<b>Figura 6.</b> Informe de memorias Hacienda 2024 - 2025.....	<b>17</b>

## Presentación

En el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas se define como “El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública, tanto del nivel nacional como territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo...”.

La rendición de cuentas por parte de las entidades que integran la estructura del Estado genera beneficios y oportunidades para el fortalecimiento de la gestión pública. Contar con procesos institucionalizados de rendición de cuentas contribuye a que las entidades sean percibidas como más transparentes, incrementando así los niveles de credibilidad y confianza ciudadana. Esto, a su vez, promueve una gestión más eficiente y un direccionamiento estratégico más efectivo, tanto en el ámbito nacional como territorial.

Para los diferentes grupos de valor, la rendición de cuentas constituye un espacio de participación que permite evidenciar los resultados de la gestión institucional en función del cumplimiento de su misión o propósito fundamental. Además, posibilita verificar la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o resolver los problemas sociales de dichos grupos. Este proceso también brinda la oportunidad de conocer los avances en el cumplimiento de los derechos ciudadanos y su aporte a la construcción de la paz.

De acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), establecidos en el **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, este proceso se desarrolla bajo el **enfoque de Derechos Humanos y Paz**, el cual incorpora como novedad tres características fundamentales que orientan la gestión institucional hacia una administración más incluyente, participativa y comprometida con la garantía de los derechos.

“Conforme a los lineamientos impartidos por el DAFP a través del MURC, el proceso de rendición de cuentas se concibe desde un enfoque de

Derechos Humanos y Paz, que integra como novedad tres características fundamentales: en primer lugar la exigencia de que los titulares del ejercicio del poder asuman plena responsabilidad de sus actuaciones y las expliquen en términos compatibles con los estándares internacionales; en segundo lugar, la prefiguración de la aplicación de mecanismos correctivos o sancionatorios cuando las decisiones institucionales afectan obligaciones de derechos humanos; y finalmente, el reconocimiento de que las personas y comunidades históricamente excluidas tienen derecho a recurrir a procesos transparentes de rendición de cuentas y a obtener reparación cuando sus derechos han sido vulnerados.”

El proceso de rendición de cuentas impulsado bajo el enfoque de Derechos Humanos y Paz incorpora tres características fundamentales:

1. La exigencia de que los titulares del poder y las instituciones de la administración pública asuman la responsabilidad de sus actuaciones, expliquen sus decisiones y respondan conforme a los estándares internacionales de derechos humanos.
2. El establecimiento de mecanismos de respuesta frente a obligaciones incumplidas o vulneraciones de derechos: ello incluye acciones correctivas, sanciones administrativas o procesos de mejoramiento institucional que permitan atender los impactos sobre los derechos humanos y la paz en los territorios.
3. La garantía de que las personas, comunidades históricamente excluidas o vulnerables, y los grupos de valor puedan acceder a procesos de rendición de cuentas justos, transparentes e inclusivos, mediante los cuales se facilite el seguimiento, la reparación, la participación ciudadana y la construcción de paz territorial.

El Ministerio de Hacienda rinde cuentas a través de la Audiencia Pública, siendo este un espacio de participación ciudadana, para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas que se enmarcan en el cumplimiento de la estrategia institucional, la gestión misional, administrativa y los principios de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción.

## Marco Normativo

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política del Estado Colombiano	Derecho a la participación: artículos 2, 3 y 103. Derecho a la información: artículos 20, 23 y 74 Derecho a la participación en el control del poder político: artículo 40 Derecho a vigilar la gestión pública según sus artículos 209, 270.
Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"	Artículo 66.- "De la Participación Comunitaria", vigilancia y control ciudadano.
Ley 489 de 1998 "Organización y funcionamiento del estado"	En su capítulo VIII "Democratización y control social de la administración pública". Artículos 32,33,34,35.
Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas"	Lineamientos y mecanismos para ejercer y atender veedurías ciudadanas.
Conpes 3654 de 2010 "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"	Lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
Ley 1712 de 2014 "Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional"	Publicación en la sección "Participa" de la página web, informes de rendición de cuentas.
Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"	Artículos 48 al 60 de la rendición de cuentas y del 65 a las 111 acciones de control y de dialogo social.
"Guía de diálogo social para el control social y su articulación con el sistema de control interno institucional" 2022. Elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Contiene una serie de orientaciones para facilitar el ejercicio del control ciudadano a los temas y problemáticas de su interés articulado con el sistema de control interno institucional.

### 1. Objetivo general

El presente Manual de Estrategia de Rendición de Cuentas tiene como propósito garantizar que los diferentes grupos de valor conozcan de manera anticipada los lineamientos, procedimientos y aspectos relevantes para la preparación, desarrollo y participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la vigencia 2025. En cumplimiento de lo dispuesto por

la Ley 489 de 1998, la Ley 1757 de 2015 y las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

## 2. Objetivos específicos

- **Presentar y divulgar** el informe de gestión institucional, que da cuenta de los resultados obtenidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el cumplimiento de su misión, objetivos estratégicos y compromisos sectoriales, tanto en el ámbito interno como externo.
- **Informar y socializar** con los grupos de valor los avances, logros y desafíos de la gestión institucional, resolviendo inquietudes y propiciando la interacción ciudadana durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- **Fortalecer el control social**, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y los grupos de interés en el seguimiento y evaluación de la gestión del Ministerio, a través de mecanismos presenciales y virtuales de rendición de cuentas.
- **Fomentar espacios de diálogo, retroalimentación y construcción colectiva**, que contribuyan a mejorar la gestión institucional y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y el Estado.

## 3. Principios y elementos del proceso de Rendición de Cuentas<sup>1</sup>

Los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales (proceso que se constituye en una actitud permanente del servidor público) son: continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se

---

<sup>1</sup> Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335#:~:text=La%20presente%20ley%20regula%20la,democr%C3%A1tica%20de%20las%20organizaciones%20civiles.>

fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

## 4. Pasos para elaborar la estrategia

De acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), uno de los elementos transversales a las políticas que buscan mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano es el proceso de **rendición de cuentas**, que facilita la evaluación y retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública.

Para cumplir con cada propósito se plantea desde el Departamento Administrativo de la Función Pública llevar a cabo 4 pasos fundamentales:

### Paso 1. Preparación

- Defina el área o grupo interno responsable del diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Además, delegar el liderazgo para motivar e influir en los miembros de la organización, de una manera ética, positiva y democrática, el logro de los objetivos establecidos en el proceso de rendición de cuentas. Dicha área o grupo interno será responsable de liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y facilitar su ejecución, seguimiento y evaluación.
- Caracterice los grupos de valor con el fin de garantizar que a los escenarios de rendición de cuentas acudan personas interesadas en conocer los avances de su gestión.
- Identifique las necesidades de información de los grupos de valor.
- Analice las debilidades y fortalezas de la estrategia de rendición de cuentas del año anterior.

### Paso 2. Diseñe las actividades para la producción, publicación y divulgación de la Información.

Las actividades de producción de información, en el proceso de rendición de cuentas, deben dar razón sobre:

- La gestión pública y sus resultados, mostrando el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional, dando razón de las responsabilidades asignadas a cada entidad en las normas o planes de gobierno.
- El avance en la atención y garantía de los derechos ciudadanos a través de la gestión institucional.

### **Paso 3. Defina e implemente actividades de Diálogo**

Las entidades deben definir actividades para implementar escenarios de diálogo presencial, en este sentido deben rendir cuentas de manera permanente y realizar al menos una audiencia pública para garantizar el diálogo ciudadano.

Los espacios se podrán complementar con el uso de medios virtuales como chat, foros electrónicos, etc. Sin embargo, es importante recordar que los escenarios virtuales no sustituyen los espacios presenciales tales como: audiencias, foros, mesas de trabajo, ferias de rendición de cuentas, reuniones, etc.

La participación efectiva de los ciudadanos y grupos de valor, en los escenarios de diálogo de rendición de cuentas, debe estar garantizada. Para ello, se sugiere promover ejercicios colaborativos que garanticen la evaluación ciudadana de la gestión pública y el desarrollo de propuestas de mejora.

### **Paso 4. Defina actividades de responsabilidad**

Se deben definir actividades que permitan fortalecer las capacidades institucionales para aplicar correctivos y acciones de mejora, así como asumir sanciones o premios como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas. Este elemento cierra el proceso de información y diálogo, generando aportes, alertas y acciones de mejora para incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión pública.

## 5. Estado Actual de la Rendición de Cuentas en el MHCP

El Ministerio rinde cuentas en diferentes momentos y espacios durante la vigencia, no obstante, realiza una Audiencia Pública sobre la gestión en temas misionales e institucionales de la entidad de forma virtual a través de diversas plataformas como Facebook, YouTube y el home de la página web [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co).

En estos espacios de transmisión en directo vía streaming por redes sociales, los grupos de valor tendrán conocimiento sobre los resultados de la gestión de la entidad, así mismo podrán hacer consultas, resolver dudas e inquietudes.

Para llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

**Recursos humanos:** servidores públicos y contratistas encargados de generar los insumos de información y de aplicar las acciones necesarias para la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.

**Recursos tecnológicos:** redes sociales, página web, intranet y demás herramientas digitales que faciliten la difusión y acceso a la información.

**Recomendaciones de mejora 2024:** se evaluaron los comentarios de los grupos de valor para tomar acciones que fortalezcan cada vez los espacios de rendición de cuentas.

**Tabla 1.** Comentarios ciudadanos para la mejora de los ejercicios de rendición de cuentas.

Profundizar en la presentación de avances, logros y metas alcanzadas en el marco de la planeación estratégica institucional
---

Se recomienda continuar ajustando y diversificando los formatos de presentación y participación, con el fin de facilitar la comprensión de la información y promover una interacción más dinámica y accesible con la ciudadanía.
--

Se propone continuar robusteciendo los mecanismos de rendición de cuentas, asegurando la presentación clara, transparente y oportuna de la información financiera, presupuestal y misional.
---

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación.

## 6. Etapas para el desarrollo de la Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, se tienen previstas cinco grandes etapas para desarrollar la rendición de cuentas de la entidad. Para llevar a cabo este evento anual, se han identificado actividades, fechas de ejecución y responsables como se muestra a continuación:

### 1. Etapa de aprestamiento

En esta etapa se realiza la planeación de la Audiencia Pública, se asignan roles y cronogramas para la ejecución de actividades. Se actualizan las diferentes bases de datos de los grupos de valor, se realiza la definición de una línea gráfica oficial para las comunicaciones internas y externas, así como se adelanta el reconocimiento de las necesidades de información de los grupos de valor a través de un formulario web, los cuales se abordarán en la rendición de cuentas como a continuación de ilustra:

**Tabla 2.** Etapa de aprestamiento

Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Reservar y coordinar Auditorio Casas de Santa Bárbara (aforo 250 personas).	01/10/2025	05/12/2025	Comunicaciones
Definición línea gráfica, cronograma de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	01/10/2025	08/10/2025	Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación
Elaboración formularios electrónicos de registro y participación, consulta de temas y evaluación.	06/10/2025	05/11/2025	Oficina Asesora de Planeación
Actualización de la base de datos de los grupos de valor (funcionarios MHCP, directores de gremios, presidentes y/o superintendentes de entidades del Sector Hacienda e invitados especiales).	08/10/2025	15/11/2025	Oficina Asesora de Planeación Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano

**Figura 1.** Invitación y participación rendición de cuentas



**Fuente:** Oficina de Comunicaciones.

**Enlace:** [Formulario de Registro y Participación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024-2025.](#)

## 2. Etapa de diseño

La etapa de diseño será el momento para elaborar los contenidos informativos y pedagógicos realizados antes, durante y después de la audiencia pública de rendición de cuentas.

**Tabla 3.** Etapa de diseño

Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Elaboración de piezas y plantillas de presentación e informe.	09/10/2025	25/11/2025	Comunicaciones
Campaña de concientización, expectativa y difusión sobre la Rendición de Cuentas.	30/10/2025	25/11/2025	Comunicaciones
Elaboración y publicación del manual de rendición de cuentas 2025.	15/10/2025	30/10/2025	Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación
Diseño de guiones y material para videos auxiliares durante la transmisión del evento.	20/10/2025	25/11/2025	Comunicaciones

**Figura 2.** Campaña de divulgación rendición de cuentas



**Fuente:** Oficina de Comunicaciones.

**Figura 3.** Te contamos: ¿Qué es una Rendición de Cuentas?



**Fuente:** Oficina de Comunicaciones.

**Figura 4.** Acompáñanos en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público



**Fuente:** Oficina de Comunicaciones.

### 3. Etapa de preparación

Esta etapa conlleva la elaboración del informe, toda la preparación logística del evento y el envío de invitaciones a través de los diferentes canales de comunicación de la entidad.

**Tabla 3.** Etapa de preparación

Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Elaboración, validación y publicación en web del informe de gestión (15 días antes del evento).	06/10/2025	10/11/2025	Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación Dependencias del Ministerio
Aseguramiento de la agenda de los moderadores, participantes e invitados especiales.	20/10/2025	02/12/2025	Despacho Ministro - Comunicaciones
Envío de invitaciones, piezas y formulario de inscripción a través de los canales de comunicación oficiales.	04/11/2025	25/11/2025	Oficina Asesora de Planeación, Comunicaciones
Preparación mensaje de conmutador, lenguaje de señas, videos.	01/11/2025	25/11/2025	Comunicaciones

Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Elaboración y validación de la presentación del ministro.	18/11/2025	04/12/2025	Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación Dependencias del Ministerio
Elaboración del minuto a minuto del evento y del libreto.	25/11/2025	04/12/2025	Oficina Asesora de Planeación, Comunicaciones
Recopilación preguntas y respuestas preliminares para el desarrollo del evento (Formulario ciudadano y Cuentas claras con la ciudadanía).	12/11/2025	27/11/2025	Oficina Asesora de Planeación, Comunicaciones
Preparación logística del auditorio, alistamiento tecnológico (Recursos, pruebas y streaming).	25/11/2025	05/12/2025	Comunicaciones
Elaboración de videos para el evento	01/11/2025	28/11/2025	Oficina Asesora de Planeación, Comunicaciones Dependencias del ministerio

En esta fase se desarrollan las actividades del cronograma que se constituyen en insumo para la ejecución del evento, dentro de los cuales podemos encontrar:

- Enviar con anterioridad a través de las redes sociales piezas invitando a los grupos de valor a inscribirse para participar virtualmente y para que consulten el informe de gestión.
- Publicación del informe de gestión vigencia 2025 en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: <https://www.minhacienda.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/rendicion-de-cuentas> y por redes sociales para consulta de la ciudadanía. Así mismo, se publica la invitación a participar de la Audiencia y se da a conocer el Manual de Estrategia de la Rendición de Cuentas.

- Informar a la ciudadanía sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mediante mensajes grabados a través de la línea del conmutador indicando el sitio donde se puede consultar los informes
- La divulgación de la Rendición de Cuentas de temas institucionales y misionales de la entidad se realiza a través de redes sociales y los canales internos dispuestos, para asegurar una permanente participación ciudadana antes y durante el desarrollo del evento.

**Figura 5.** Informe de Rendición de Cuentas 2024-2025<sup>2</sup>



**Fuente:** Oficina de Comunicaciones.

<sup>2</sup> <https://www.minhacienda.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/rendicion-de-cuentas>

**Figura 6.** Informe de memorias Hacienda 2024 - 2025<sup>3</sup>



**Fuente:** Oficina de Comunicaciones.

#### 4. Etapa de ejecución

En esta fase se ejecutará el evento punto por punto, de acuerdo con lo estipulado en la fase de preparación. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor.

---

<sup>3</sup> <https://www.minhacienda.gov.co/documents/d/portal/libro-memorias-para-publicar-4-de-agosto-2025>

**Tabla 4.** Etapa de ejecución

Bienvenida e inicio de la Audiencia Pública (5 min.)	
<b>1 min.</b>	Video: ¿Qué es MinHacienda?
<b>20 min.</b>	<p><b>Presentación inicial Rendición de Cuentas:</b> 8 diapositivas máximo  <b>Ponente:</b> ministro de Hacienda y Crédito Público Germán Ávila Plazas</p> <p><b>Temas propuestos:</b> Presentación pedagógica de la misión del MinHacienda, contexto macroeconómico y sostenibilidad fiscal, estrategias de financiamiento social sostenible, gestión presupuestal como motor de la transformación social, fortalecimiento institucional para la gestión territorial, transparencia en la gestión pública.</p>
<b>5 min.</b>	<b>Video:</b> Logros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
<b>3 min.</b>	<b>Video:</b> Logros de entidades adscritas y vinculadas del Sector Hacienda
<b>25 min.</b>	<p><b>Título Conversatorio:</b> Con dignidad cumplimos, logros del Sector Hacienda  <b>Tema:</b> Desatacar los logros del sector hacienda durante los años de Gobierno del presidente Gustavo Petro  <b>Participantes:</b> ministro de Hacienda y Crédito Público, presidente del Grupo Bicentenario César Augusto Sánchez, invitado/a de la ciudadanía.  <b>Moderadoras:</b> Maureen Maya y Paola Gómez</p>
<b>5 min</b> <b>3 min</b>	<b>Video:</b> Dirección General de Apoyo Fiscal – DAF <b>Video:</b> Comentarios de la ciudadanía
<b>25 min.</b>	<p><b>Panel: Hacienda le responde a la ciudadanía</b>  <b>Tema:</b> Responder las preguntas realizadas por la ciudadanía  <b>Participantes (3):</b> viceministro técnico Leonardo Arturo Pazos Galindo, directora General del Presupuesto Público Nacional, Martha Hernández, director general de Crédito Público y Tesoro Nacional, Javier Andrés Cuellar  <b>Moderación</b> Maureen Maya y Paola Gómez</p> <p><b>Momentos:</b> Directivos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público responden a las preguntas hechas por los ciudadanos.</p>
<b>5 min.</b>	<b>Video:</b> Gestión institucional
	Cierre de la Audiencia Pública

## Presentador

Se asigna un presentador(a) o presentadores(as), que explicará las reglas que se determinan para el desarrollo del evento, estará pendiente de que las intervenciones se ajusten a lo señalado y dará paso a los moderadores, participantes en el desarrollo de cada intervención.

## Expositores y moderadores

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se contará con la presentación del ministro de Hacienda, se contarán con dos espacios (conversatorio y panel) y cada uno de estos tendrá un moderador y los participantes que hablarán de los temas de la gestión más relevante de la entidad.

## Desarrollo

Para incentivar la participación ciudadana se ofrece el uso de tecnologías a través de los canales electrónicos mencionados anteriormente como alternativas para participar en la rendición de cuentas.

Las preguntas o comentarios se eligen al azar y serán atendidos en el transcurso de la audiencia en el segmento correspondiente.

Aquellas preguntas que por su complejidad o por falta de tiempo no puedan ser resueltas durante el evento, serán respondidas y publicadas en la página web por el Ministerio de Hacienda dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción.

Finalmente se realiza la despedida y se cierra el evento.

La Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la vigencia 2025 se llevará a cabo:

**Fecha:** 5 de diciembre de 2025

**Hora:** 10:00 a.m.

**Canales:** Virtuales, Facebook, YouTube, y página web, los ciudadanos podrán hacer seguimiento a través de estos canales y para los funcionarios también estará habilitada la intranet del Ministerio de Hacienda.

### 5. Etapa de seguimiento y evaluación

Para esta última etapa, se realizará un análisis al detalle de cada uno de los comentarios, sugerencias y calificaciones que aportaron los grupos de valor (participantes) durante el desarrollo del evento. Posterior se elabora y publica el informe final de rendición de cuentas.

**Tabla 5.** Etapa de seguimiento y evaluación

Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Remitir a dependencias y entidades competentes las preguntas que no se resolvieron durante el desarrollo del evento.	09/12/2025	18/12/2025	Oficina Asesora de Planeación, Comunicaciones
Publicación de las preguntas y respuestas de la audiencia pública en la página web, junto con el informe final de rendición de cuentas	18/10/2025	26/12/2025	Oficina Asesora de Planeación
Publicación en página web de: Transmisión de streaming Formulario de evaluación Presentación de la audiencia pública	05/12/2025	18/12/2025	Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación

- Para la planeación, desarrollo, ejecución y garantizar el ejercicio, el Ministerio de Hacienda cuenta con un grupo multidisciplinario que trabaja coordinadamente conformado por Despacho del ministro, Secretaría General, Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Dirección de Tecnología.
- Los grupos de valor que deseen hacer preguntas lo podrán hacer a través del correo electrónico **[openhacienda@minhacienda.gov.co](mailto:openhacienda@minhacienda.gov.co)** indicando: nombre completo, documento de identidad, organización que representa (si es el caso) y correo electrónico.
- Durante la transmisión del evento se estará pendiente de las preguntas de los ciudadanos que lleguen a través de las redes sociales y se remitirán a la Oficina Asesora de Planeación, la cual

dará trámite para dar respuesta oportuna junto con el equipo de trabajo, de no alcanzar el tiempo para dar respuesta, en el desarrollo del evento, estas se responderán y publicarán en la página web del Ministerio de Hacienda en la sección *Rendición de Cuentas*.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público únicamente atenderá las preguntas que tengan relación con los temas de competencia de la entidad, las demás serán trasladadas a las entidades que correspondan.

- Las consultas sobre trámites, casos particulares, o materias de competencia de la entidad, catalogadas como peticiones, quejas, reclamos o denuncias tendrán el protocolo de respuesta definido por la entidad para este tipo de solicitudes. Para estos casos, el participante recibirá un mensaje en el cual se le dará a conocer el tratamiento que se le ha dado a su solicitud y se orientará sobre la forma en la cual recibirá respuesta.
- Si la inquietud es sobre un tema particular que no tiene relación con la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta le invitamos a formularla a través de nuestro sitio web [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co) o al correo [relacionciudadano@minhacienda.gov.co](mailto:relacionciudadano@minhacienda.gov.co)
- Los canales que se tendrán dispuestos durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que realiza el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la vigencia 2025 son los siguientes:

Redes sociales:	X, Instagram: @MinHacienda, Facebook
Web:	<a href="http://www.minhacienda.gov.co">www.minhacienda.gov.co</a>
Internamente:	Intranet
Correo electrónico:	<a href="mailto:openhacienda@minhacienda.gov.co">openhacienda@minhacienda.gov.co</a>

## **Evaluación de la Audiencia**

Al finalizar el evento se distribuirá de forma virtual a través de las redes sociales y por correo electrónico una encuesta de satisfacción, con el fin

de evaluar la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. Se dispondrá del enlace en el chat del streaming y se enviará a los correos electrónicos de los asistentes. La información de resultado se incluirá en el informe final de la rendición de cuenta.

En el formato también se tendrá la opción de hacer sugerencias de mejoramiento. La evaluación también estará disponible en nuestras redes sociales y en la página web [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co).

Cualquier información adicional puede [consultar aquí el micrositio de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.](#)<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> <https://www.minhacienda.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/rendicion-de-cuentas>




# Hacienda



## MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

 Carrera 8 No. 6C- 38.  
Bogotá D.C., Colombia

 Conmutador:  
(57) 601 381 1700

 Atención al ciudadano:  
(57) 601 602 1270  
Fax: (57) 601 381 2183

 Correo electrónico:  
[relacionciudadano@minhacienda.gov.co](mailto:relacionciudadano@minhacienda.gov.co)  
[openhacienda@minhacienda.gov.co](mailto:openhacienda@minhacienda.gov.co)

## SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 Ministerio de Hacienda

 @minhacienda

 @MinHacienda

 Ministerio de Hacienda



 **Rendición** **2024**  
**de cuentas** **2025**

